El estudio es la ruta mejor

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

LICEO Nº7 DE PROVIDENCIA
LUISA SAAVEDRA

PROVIDENCIA 2023

Presentación:

Estimada Comunidad del Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra,

Me es grato presentarles el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de nuestro establecimiento actualizado, el que se enmarca en las orientaciones y objetivos de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia. Este se ha actualizado con el apoyo de la comunidad educativa, dando respuesta a sus propuestas y atendiendo a los principios, que sostienen la Educación Pública y la Jefatura de Educación Comunal.

El Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra, sustenta su actuar con la convicción de la educación pública integral, inclusiva, democrática y de calidad, como uno de los ejes fundamentales en su plan de Gestión Escolar, cuyos objetivos estratégicos definidos en forma participativa, al establecer el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), han de lograrse con un adecuado trabajo en equipo, el fortalecimiento de los liderazgos pedagógicos, la participación efectiva de todos los estamentos de la comunidad educativa, el diálogo constante, la innovación, la buena convivencia escolar, la constante reflexión y mejora de los procesos pedagógicos. Todo ello, contribuyendo al modelo educacional comunal propuesto por la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.

El propósito de este PEI es orientar la gestión educativa hacia metas claras y compartidas por toda la comunidad escolar, siendo coherente en todos los niveles educativos, que permita guiar las acciones de la comunidad, de manera que todos, de forma articulada y coordinada con estos objetivos estratégicos, seamos integrantes activos en este proceso. Que, tanto nuestros estudiantes, como sus familias continúen siendo un aporte hacia el proceso de formación del ciudadano íntegro, que se establece en la declaración de principios del Liceo.

Es por ello, que invito a cada uno de ustedes a involucrarse, participativamente, en la concreción definitiva del presente proyecto, cuyo instrumento está a disposición de toda la Comunidad Escolar con el objetivo que lo conozcan para participar, asumir y compartir las tareas propuestas.

DIRECCIÓN.

Tabla de contenido

I. CONTEXTO 5

1. Introducción 5
2. Justificación de transformación Liceo N° 7 de Providencia de Mono género a Mixto 8
3. Información Institucional 9
 - 3.1 Marco Legal 10
 - 3.2 Clasificación Grupo Socioeconómico de referencia (GSE) de parte de la Agencia de Calidad 10
 - 3.3 Índice de vulnerabilidad de las estudiantes 11
 - 3.4 Categoría de Desempeño del Establecimiento 11
 - 3.5 Excelencia del Desempeño Docente SNED 12
 - 3.6 Matricula, Número de cursos y Asistencia promedio 12
 - 3.7 Organización Interna del Establecimiento 14
4. Reseña Histórica 17
5. Características Académicas del Liceo 19
 - 5.1 Resultados Educativos; Académicos e indicadores de desarrollo personal y social 19
 - 5.2 Indicadores de Desarrollo personal y social 19
 - 5.3 Resultados Prueba de Selección Universitaria PSU 20
6. Entorno 21

II. IDEARIO 22

1. Sellos Educativos Visión y Misión del Liceo 22
2. Definiciones y Sentidos Institucionales 23
 Principios y enfoques Pedagógicos 25
 - 2.2 Bachillerato Internacional 26
3. Perfiles de Cargo 27
 - 3.1 Perfil de Cargo Equipo de Gestión 27
 - 3.2 Perfil de Cargo del Docente 28
 - 3.3 Perfil de cargo del Asistente de la Educación y Profesionales de Apoyo 29
 - 3.4 Perfil de los estudiantes 29
 - 3.5 Perfil del Apoderado 30
4. Mecanismos de Revisión y Actualización del PEI. 30

VISIÓN

Ser un liceo reconocido por la excelencia en la formación académica y valórica que imparte, al formar personas íntegras e inspiradas en valores universales con consciencia social y medioambiental.

MISIÓN

Educar en valores, desarrollando el pensamiento crítico y autocrítico de forma constructiva en una comunidad de aprendizaje, dentro de un clima escolar armónico.

Formar personas íntegras y autónomas en su quehacer académico y social, desarrollando y potenciando sus capacidades intelectuales, socio afectivas, artísticas y deportivas para ser un aporte a la sociedad y la cultura.

I. CONTEXTO

1. Introducción:

Durante el año 2015, con la asistencia técnica del Programa de Educación Continua de la U. Chile y la participación de toda la comunidad educativa, se llevó a cabo la reformulación del Proyecto Educativo del Establecimiento, utilizando para ello una metodología participativa de todos los estamentos: Estudiantes, Apoderados, Asistentes de la Educación, Docentes y Equipo de Gestión. En dicha oportunidad, se trabajó el Ideario; la Visión – Misión – Sellos Educativos y Perfiles conductuales de todos los integrantes que conforman la comunidad educativa.

A partir del año 2018 comienza, al interior del Liceo, un proceso de reflexión, que trae consigo una revalidación y análisis a la Visión, Misión y Sellos Educativos, de manera que sus postulados dieran real respuesta a los intereses de la comunidad, sobre todo, en aquel aspecto esencial de su fundación, que es ser un Liceo mono género femenino de tradición "Liceo de Niñas Nª7 de Providencia" Luisa Saavedra de González a conformarse como el "Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra", de carácter mixto.

Esta inquietud se gesta en el Establecimiento, debido a que nuestros estudiantes, al ser personas con conciencia social y los cambios producidos en este nivel, en cuanto a la igualdad de género, les invade y se gesta, a través de realizar la petición de cambio de mono género a mixto.

El proceso involucró a toda la comunidad educativa, por lo que se realizaron, en varias oportunidades, durante el año, Jornadas Inter estamentales de análisis, considerando el pro y contra de ser establecimiento mono género y mixto. Posteriormente, se realiza votación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa para finalizar en reunión de Consejo Escolar del 12 de abril de 2019, en que cada representante de los estamentos dirimió que el Liceo pasara de ser un Establecimiento mono género a mixto.

Para adecuarse a los cambios que trae la incorporación de varones a un establecimiento que, desde su creación, ha sido un Liceo femenino, la Corporación de Desarrollo Social, por principal encargo de la Sra. Alcaldesa, Evelyn Matthei, ha realizado grandes inversiones en infraestructura (servicios higiénicos para varones, binarios y una plataforma de accesibilidad universal) que permitan acoger a los estudiantes.

Junto a todo esto, el Equipo de Gestión ha liderado diferentes jornadas y espacios de reflexión entre las alumnas para preparar a la comunidad educativa en este nuevo escenario de convivencia social al interior del Liceo. También, dicho equipo, con el apoyo de un equipo asesor externo, ha adecuado las modificaciones acordadas, tomando en consideración las formalidades instituidas en las orientaciones emanadas por el Ministerio de Educación[1] en estas materias, plasmando en este documento la gestión educativa y los sellos educacionales del establecimiento, para alcanzar la Misión establecida, su Visión futura y, de esa manera, dar cumplimiento al mandato que ha sido encomendado por la comunidad educativa.

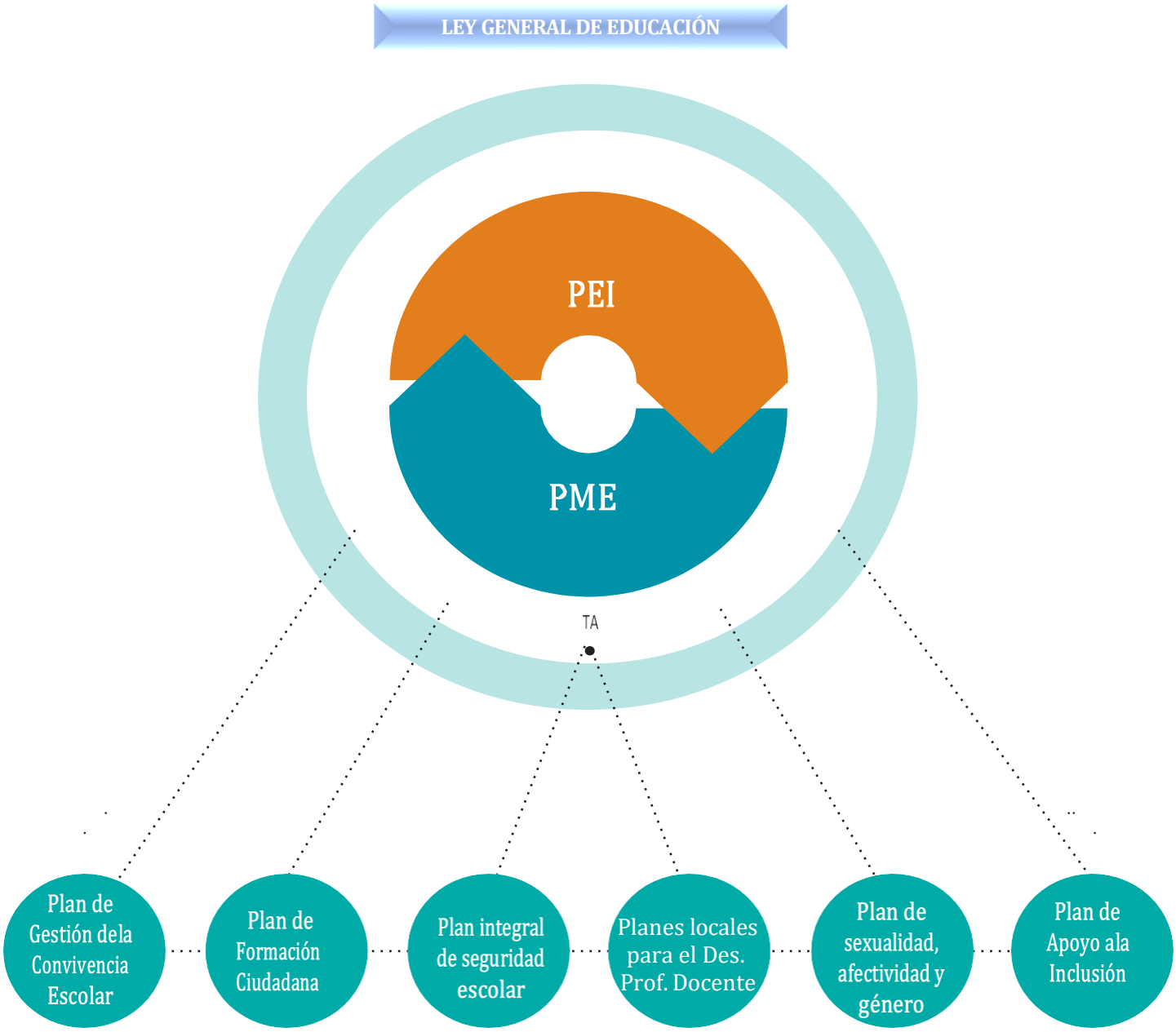
Apoyan a la concreción de los propósitos declarados en el PEI, el diseño e implementación de los diversos instrumentos de gestión educativa prescritos por el Ministerio de Educación, los planes estratégicos de gestión, que son parte integrante del Proyecto Educativo, los cuales son desarrollados en su integridad en este documento.[2]

1. Plan de Gestión de la Convivencia Escolar;
2. Plan de Formación Ciudadana;
3. Plan Integral de Seguridad Escolar;
4. Plan de Sexualidad, Afectividad y Género;
5. Plan de Desarrollo Profesional Docente;
6. Plan de Apoyo a la Inclusión;

Es por ello que estos instrumentos de gestión se perciben como herramientas, que permiten guiar y orientar los procesos formativos y, a su vez, permiten establecer el aporte que cada uno de ellos hace a la concreción de la propuesta pedagógica y formativa, establecida y que, también es complementada con acciones específicas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) con el fin de alcanzar el mejoramiento continuo.

[1] *Orientaciones para la Revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional-2015*
[2] *Anexo 2 Planes Estratégicos de Gestión; Integrantes del PEI*

CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



2. Justificación, transformación Liceo N°7 de Providencia de Mono género a mixto.

La solicitud del estudiantado de transformar el Liceo N°7 de Niñas a mixto pondrá término a sus 77 años de historia y transcendencia, como uno de los establecimientos femeninos más tradicionales de la educación chilena. Sin embargo, conscientes de los cambios sociales y culturales que ha experimentado la sociedad chilena, en los últimos años, y que, como consecuencia de lo anterior, ha existido un cambio de paradigma, respecto de los beneficios de transitar de una educación mono género a una educación mixta, es que el Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra abrirá sus puertas a varones en el año 2020 para integrar la comunidad educativa de éste y, así ser artífices de las grandes transformaciones y de los beneficios que otorga la educación mixta.

Al respecto es necesario señalar que diversos estudios desarrollados internacionalmente abordan, entre otros, los beneficios de la educación mixta en el desarrollo socio afectivo de los estudiantes y el ambiente o convivencia escolar, dado que estos permiten a los jóvenes contribuir a una sociedad más armónica, inclusiva y, en consecuencia, más respetuosa de las diversidades. Por otra parte, esta ha permitido que mujeres y hombres tengan acceso a las mismas oportunidades de desarrollo personal.

La socióloga Marina Subirats Martori, promueve la necesidad de desaparecer las barreras de género, que prescriben o prohíben unos comportamientos u otros en razón del sexo, de modo que todas las capacidades humanas más positivas y necesarias estén al alcance de los futuros hombres y mujeres y que todos y todas puedan desarrollarlas en la medida de las posibilidades de cada persona, sin prejuicios sexistas que puedan limitar su acción.

La evidencia empírica demuestra que la educación mixta permite desarrollar de mejor forma en los jóvenes las habilidades blandas que el MINEDUC ha establecido como necesarias para el siglo 21, tales como la empatía, asertividad, comunicación efectiva, colaboración, y el trabajo en equipo. En consideración a lo anteriormente señalado, la comunidad educativa del Liceo N°7 de Providencia se verá ampliamente beneficiada por este cambio estructural en su educación.

Ahora bien, para poder materializar el ingreso de varones al establecimiento, se requieren de realizar modificaciones a la infraestructura, particularmente de los actuales servicios higiénicos, habilitando tanto baños (incluyendo duchas) para varones como baños universales y binario. Sumado a lo ya dicho, se requiere igualmente adaptar el recinto para eliminar las barreras físicas que imposibilitan la efectiva inclusión de las personas con dificultades de desplazamiento al proyecto educativo del liceo.

3. Información Institucional

Para este análisis se presentan antecedentes y resultados de los últimos cinco años de gestión del Establecimiento, los que permiten abordar, sobre la base de antecedentes concretos, la puesta en práctica del Proyecto Educativo Institucional.

Nombre del Establecimiento	Liceo Nº7 de Providencia Luisa Saavedra
Dirección	Monseñor Sótero Sanz N°60
Región /Provincia	Región Metropolitana / Provincia de Santiago
Comuna	Providencia
RBD /Dependencia	8926 – 5 / Municipal
Página Web	www.liceosiete.cl
Directora	Maritza Amaro Soto
Fecha Fundación	Traspasado a la Municipalidad en 1981
Niveles de Enseñanza	7º Básico a 4º Enseñanza Media HC
Matricula 2019	1.275 alumnas (275 E. Básica y 995 E. Media)
Número de Cursos	32 cursos (7 E. básica y 25 E. Media)

3.1. Marco Legal

El Liceo depende de la Corporación de Desarrollo Social de la Municipalidad de Providencia, bajo el Decreto Cooperador de las Funciones Educativas del Estado N°7310 del 20 de octubre de 1981. Rol Base de datos (RBD) 8926 – 5.

El marco de referencia legal, como entidad jurídica con derechos y deberes ante el Estado, es el siguiente:

a) La Constitución Política de la República de Chile.

b) Ley General de Educación (LEGE), promulgada el 17 de agosto de 2009 y sus modificaciones

c) Marco Curricular Nacional, correspondiente a:

- Decreto Supremo Nº 614/2013 Bases Curriculares para 7º y 8º básico
- Decreto Supremo Nº 369/2015 Bases Curriculares para 1º y 2º Medio
- Decreto Supremo Nº 0193/20139 Bases Curriculares para 3º y 4º Medio
- Decreto Nº 67 que fija las Normas de Evaluación y Promoción Escolar
- Decreto N°170 que fija las Normas para determinar los alumnos con necesidades Educativas (P.I.E)

d) Programa Diploma de Bachillerato Internacional.

3.2. Clasificación Grupo Socioeconómico de referencia (GSE) de parte de la Agencia de Calidad

De acuerdo con la clasificación de la Agencia de Calidad, el Establecimiento pertenece al Grupo Socioeconómico (GSE) Medio. La mayoría de los apoderados han declarado tener entre 12 y 13 años de escolaridad y un ingreso del hogar, que varía entre $460.001 y $750.000, y entre el 34,01% y el 52% de las estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.

3.3. Índice de vulnerabilidad de las estudiantes

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) establecido por el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) es un conjunto de criterios, que permite identificar distintos grupos dentro de la población de estudiantes de educación básica y media de establecimientos municipales o particulares subvencionados del país, de acuerdo con el nivel de vulnerabilidad que presentan, ya sea esta socioeconómica y/o socioeducativos.[3]

Anualmente, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), establece el Índice de vulnerabilidad escolar (IVE), que oscila entre 0% y 100%. Para el año escolar 2019 el IVE del establecimiento correspondió 81.4% en Educación básica y 74.9% en Educación Media.

De acuerdo a ello y para brindar beneficios específicos a las estudiantes se establecen dos categorías específicas:

Estudiantes Prioritarias: corresponde a aquel estudiante, cuya situación socioeconómica familiar podría dificultar su proceso de aprendizaje escolar. Bajo esta clasificación, el Liceo cuenta con 294 estudiantes.

Estudiantes Preferentes: es aquel estudiante que "no" es considerado prioritario por los criterios anteriormente establecidos, sin embargo, pertenece al % de las familias más vulnerables del país, bajo esta clasificación el Liceo cuenta con 513 estudiantes.

3.4. Categoría de Desempeño del Establecimiento

La categoría de desempeño (Alto – Medio – Medio Bajo – Insuficiente) es la forma integral, por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) identifica el nivel de ayuda y orientación que requieren los establecimientos educacionales para brindar una educación de calidad.[4]

Es una evaluación de carácter integral que se construye de acuerdo con los siguientes indicadores:

a) Distribución de los estudiantes, según los Niveles de Aprendizaje (67%),

[3] www.JUNAEB.cl
[4] *Agencia de Calidad de la Educación*

b) Resultados de los indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) y otros indicadores que posee el Ministerio de Educación, como tasa de promoción y repitencia, equidad de género, progreso en las dos últimas mediciones, etc. (33%).
De acuerdo con lo anterior, el Liceo N°7 está clasificado en **Nivel Medio.**

3.5. Excelencia del Desempeño Docente SNED.

El SNED es un sistema de evaluación bianual del desempeño de los establecimientos educacionales, que se traduce en la medición de un conjunto de factores y posterior elaboración del índice de Desempeño SNED. Su principal objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educativo, mediante el incentivo y reconocimiento a los docentes y asistentes de la educación por dos años a aquellos establecimientos con mejor desempeño.

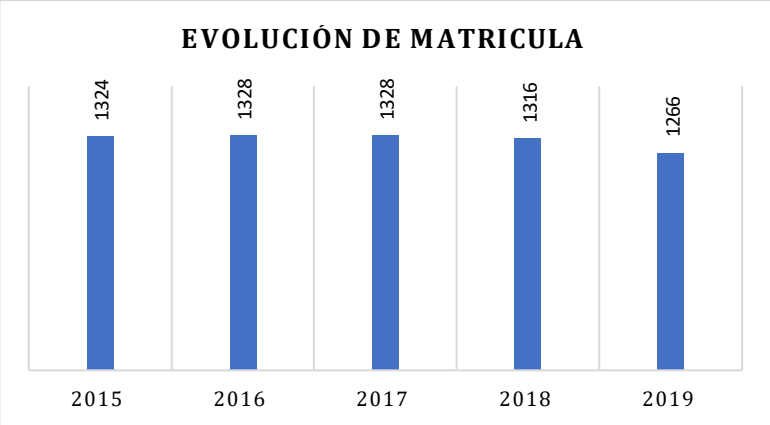
	2012/2013	2014/2015	2016/2017	2018/2019
SNED	**SI**	**SI**	**SI**	**NO**

3.6. Matricula, Número de cursos y Asistencia promedio.

La matrícula del año 2019 fue de 1275 estudiantes, distribuyéndose en 275 en la educación básica con 7 cursos de 7º y 8º y 995 en la educación media con 25 cursos. Esta situación implica una disminución de 90 estudiantes en relación al año 2018. A partir del año 2020, el liceo irá incorporando varones en el nivel de 7º básico, transformándose, paulatinamente en liceo mixto.
Su población estudiantil está conformada por un 11.8% de estudiantes residentes en la comuna y un 88.2% de estudiantes procedentes de otras comunas, principalmente, del área sur de la Región Metropolitana. Pese al alto número de estudiantes extranjeros que estudian en la educación municipal de la comuna, el Liceo 7 posee los más bajos índices, alcanzando solo un 2.7%.
Durante el año escolar 2019, el Liceo ha mantenido una asistencia regular que alcanza el 88%, uno de los valores más altos de los últimos años, solucionando a través del diálogo las diferencias de opiniones y dando así continuidad al trabajo pedagógico.

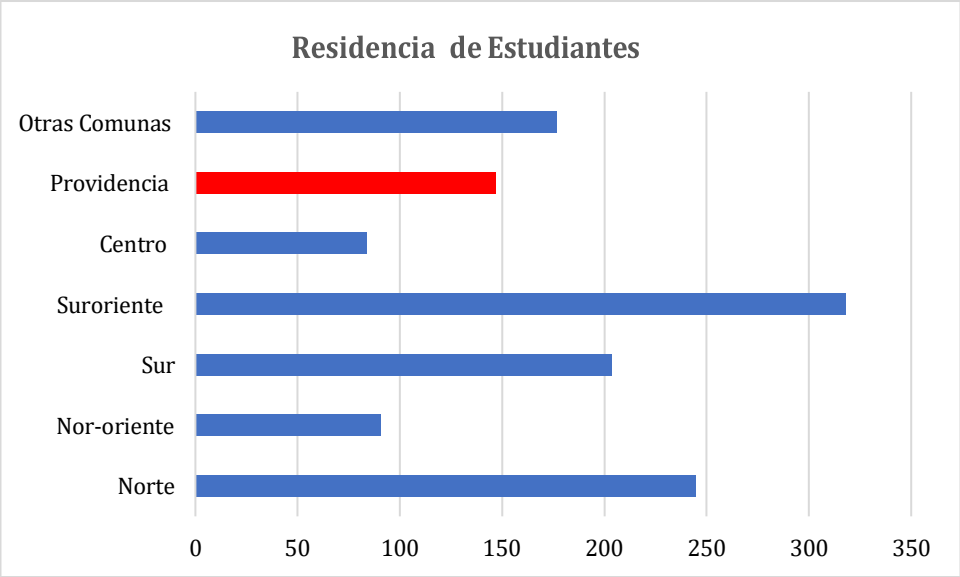
Evolución de Matrícula

El liceo es reconocido a nivel nacional y, en especial, en la región metropolitana por su calidad académica. Este reconocimiento hace que tenga una alta demanda y que sus cupos de matrícula sean utilizados en su totalidad. Con un promedio de 40 estudiantes por curso. Esta situación de ir reduciendo la cantidad de estudiantes por curso ha implicado una leve baja en la matrícula del último año.



Residencia de los Estudiantes:

En consideración a la baja población en edad estudiantil de la comuna de Providencia y la alta calidad educativa que ofrece el liceo, como se establecía en el párrafo precedente solo un 11.8% de sus estudiantes son residentes de la comuna, el 88.2% proveniente de otras comunas se distribuye de acuerdo con la gráfica siguiente:



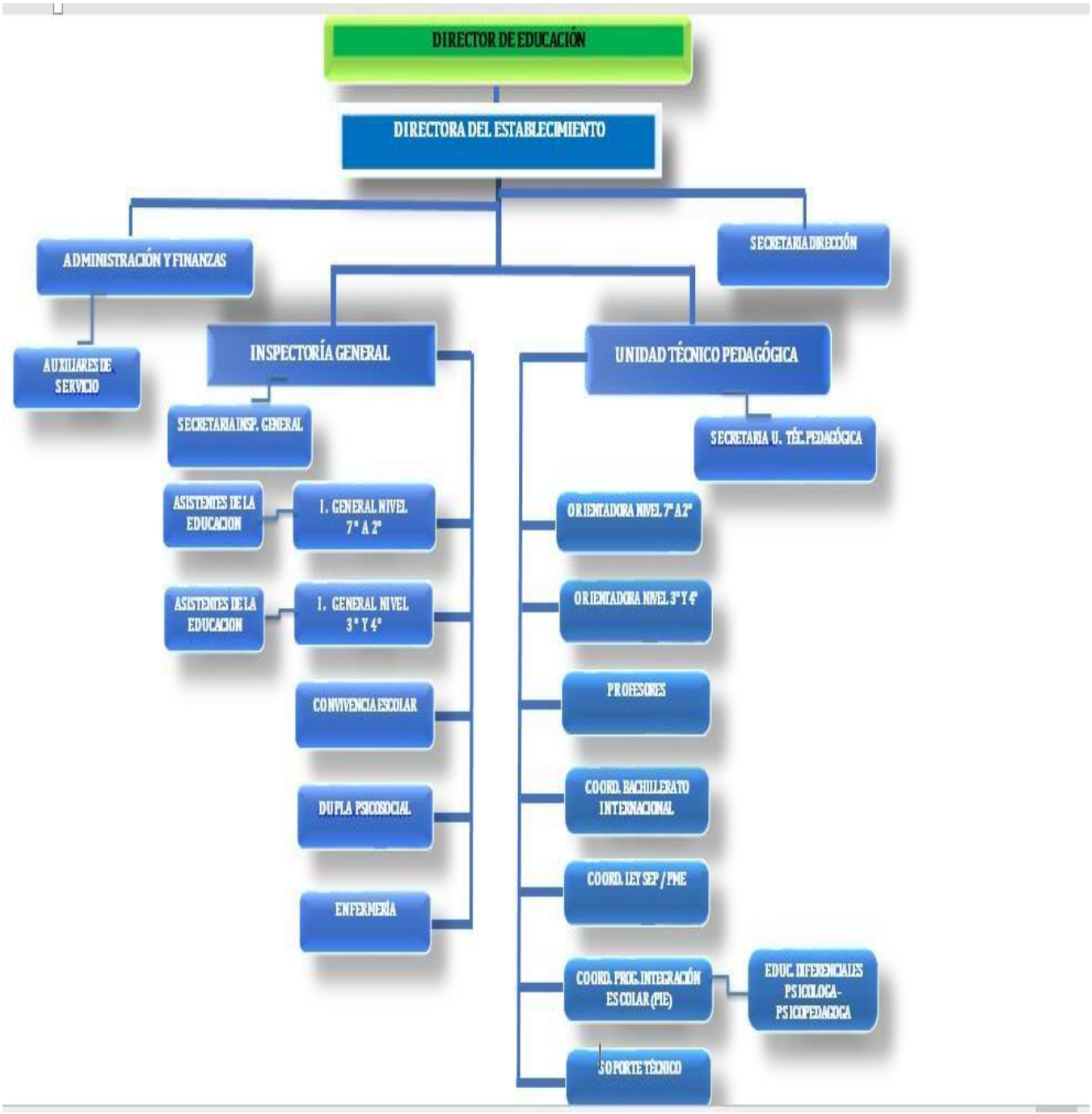
3.7. Organización Interna del Establecimiento

El Liceo N°7 depende de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia en los aspectos administrativo y financiero, desarrollando, entre otras, las siguientes labores esenciales:

- Administrar los ingresos provenientes de los distintos tipos de subvención, así como los correspondientes a los Planes de Mejoramiento PME.
- Proveer los recursos humanos necesarios para el buen servicio.
- Mantener la infraestructura del colegio en buenas condiciones.

Para el buen funcionamiento del Establecimiento, existen variadas Unidades de Apoyo y Consejos de carácter permanente o transitorio, según necesidad. Los principales equipos son los siguientes:

Organigrama del establecimiento.



Para lo cual cuenta con 112 recursos humanos, que apoyan la labor educativa:

CARGO	NÚMERO DE PERSONAS	
EQUIPO DIRECTIVO	Dirección	1
	Inspectoría General	1
	Jefe Unidad Técnico-Pedagógica	1
EQUIPO DE GESTIÓN	Inspectoría General de Nivel	2
	Orientación de Nivel	2
	Unidad de Convivencia Escolar	2
	Coordinación SEP-PME	1
	Coordinación Programa IB	1
	Jefa Administración y Finanzas	1
	Psicóloga del Establecimiento	1
	Trabajadora Social	1
DOCENTES DE AULA		64
DOCENTES PIE		6
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Psicóloga PIE	1
	Administrativos: Secretarias, Registro Académico, PAE, Soporte Técnico, Multicopiadora, Biblioteca	11
	Inspectores	6
	Personal de servicio	10

4. Reseña Histórica

El Liceo de Niñas N°7 de Providencia Luisa Saavedra de González fue creado el 01 de marzo de 1942 en la comuna de Providencia con el Decreto Nº 548 bajo la Presidencia de don Pedro Aguirre Cerda.

El primer año funcionó con 11 cursos en Avenida Pedro de Valdivia Nº 290, siendo su primera directora la señora Luisa Saavedra de González, quien falleció repentinamente, razón por la cual el Liceo lleva su nombre.

En el año 1943, bajo la dirección de la señorita Sofía Núñez Ibar, se trasladó a Providencia Nº1856, a una casona de propiedad de la familia Edwards Bello.

En el año 1961 asumió como directora la señora Aura Guzmán Hernández, quien fue la principal gestora del actual edificio. La primera piedra fue colocada el 06 de octubre de 1966 y su inauguración fue en el año 1967, durante la presencia de don Eduardo Frei Montalva y del Ministro de Educación Máximo Pacheco Gómez. Funcionó con 24 cursos de básica y humanidades completas y un total de 12 niveles.

En la década del 60, empezó a funcionar los Centros de Alumnos, de Padres, Academias de Arte, Teatro y una Revista, "Rostro del 7". Sus logros académicos fueron muy exigentes, destacándose como uno de los mejores establecimientos educacionales del país.

En 1974 asumió la directora señora Lucia Rojas Paredes, la cual se esmeró por continuar la trayectoria de estudiantes y profesores, jubiló en el año 1980, haciéndose cargo del Liceo la Señorita Sylvia Artigas Jara. En ese entonces, el Liceo atendía a 42 cursos desde séptimo básico a cuarto medio, con una matrícula de 1800 alumnas en dos jornadas.

En el año 2000, el liceo entró al Régimen de Jornada Escolar Completa (JEC), lo que obligó a construir salas de clases y un comedor, además de la reorganización de los espacios, quedando 32 cursos de primero a cuarto medio.

El año 2008 asume el cargo de directora la señora María Alicia Holley de la Maza, reactivando el Programa de Bachillerato Internacional, siendo hasta ahora el único Liceo municipal del país que lo imparte. También incorporó, al año siguiente, dos séptimos básicos, respondiendo a una antigua aspiración de los docentes del establecimiento. Además, impulsa la creación del Club Deportivo del Liceo 7.

A través de los años, el Liceo se ha destacado en las distintas áreas de la formación integral de los estudiantes, como el Deporte (obteniendo triunfos nacionales y comunales), Arte (participando en exposiciones y organizando bienales, además de triunfos en concursos), Teatro (se han puesto en escena obras, que han sido reconocidas a nivel nacional), Música (el Coro ha participado en concursos nacionales e internacionales), Social (acción social en Hogares de Menores y misiones en diferentes lugares del país)

Académicamente, los estudiantes han obtenido puntajes exitosos, tanto en las pruebas SIMCE, como en las pruebas de ingreso a las universidades.

En el año 2013 asumió como Director el profesor Cristián Núñez y sus desafíos se orientaron a construir, junto con la comunidad educativa, un proyecto educacional que permitiera conciliar todos los aspectos que le han dado prestigio con una mirada educacional basada en el fomento de los valores democráticos, participativos e inclusivos, teniendo como trasfondo mejorar el logro y la calidad de los aprendizajes del estudiantado.

A partir de agosto de 2017, asume como Directora Interina y, desde abril de 2018, como Directora en propiedad, la profesora Maritza Amaro Soto, la cual a través de un trabajo en Equipo en forma sistemática y eficiente, una gestión Técnico Pedagógica y Administrativa (contemplando el Proyecto Educativo-P.E.I- el Proyecto de Mejoramiento Educativo-P.M.E-), el Modelo Educativo de Providencia y el carácter Emblemático del establecimiento está gestionando el logro de guiar al Liceo en la obtención de los aprendizajes esperados en el estudiantado, desarrollados en un ambiente de respeto, valoración, compromiso, inclusión y estimulación intelectual. Es así, como en abril de este año, por decisión de toda la comunidad educativa del establecimiento, tras 77 años de ser un liceo monogénero femenino, pasa ser mixto.

5. Características Académicas del Liceo.

Por su tradición histórica y académica, es considerado un Liceo Emblemático, característica que trae consigo una alta demanda por ingresar a sus aulas.

Además de brindar una formación general de carácter Científico Humanista, a partir del año 2008 ofrece la posibilidad de formar parte del Programa Bachillerato Internacional (IB), cuyo objetivo es formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural.

5.1. Resultados Educativos; Académicos e indicadores de desarrollo personal y social

El Liceo participa en todas las mediciones estandarizadas, de acuerdo con su nivel. La variación de los resultados obtenidos se detalla a continuación:[5]

5.2. Indicadores de Desarrollo personal y social [6]

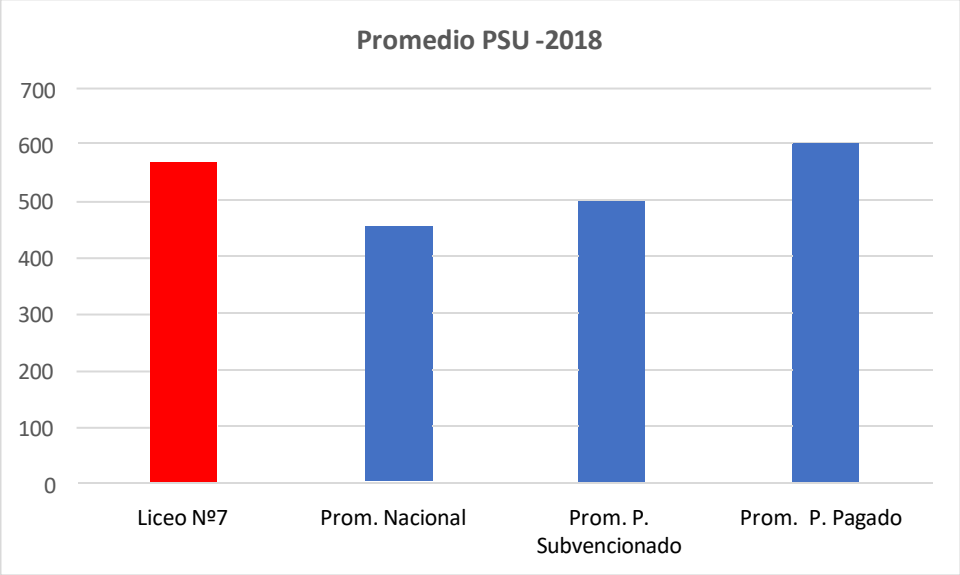
	2017 - 2º Medio	**2018 - 2º Medio**
Autoestima académica y motivación escolar	68	67
Clima de Convivencia Escolar	68	69
Participación y Formación Ciudadana	68	69
Hábitos de vida saludable	66	66

[5] *Mayores antecedentes en www. simce.cl*
[6] *Los valores entregados indican un valor máximo de 100 puntos.*

5.3. Resultados Prueba de Selección Universitaria PSU

Por tratarse de un Liceo de carácter científico humanista sus alumnas tienen la educación superior como parte de su proyecto de vida, de ahí la gran importancia que adquieren los resultados de esta prueba de selección.

	2016	2017	2018	Promedio Nacional 2018	Promedio Particular Subvencionado 2018	Promedio Particular Pagado 2018
PROMEDIO	**600**	**579**	**569**	**451**	**487**	**598**



6. Entorno

El Liceo se ubica en la calle Monseñor Nuncio Sótero Sanz de Villalba Nº60, esquina de Avenida Providencia, inserto en el Sector Oriente del Gran Santiago, en la comuna de Providencia, sector preferentemente de comercio transformándose en ícono para ella. Su ubicación es accesible desde todas las comunas de la Región Metropolitana, a través del metro y transporte público.



II. IDEARIO

Introducción

El crecimiento de una Comunidad, desde el punto de vista valórico, es un proceso, mediante el cual esa comunidad conformada por un conjunto de personas incorpora y hace suyo ciertos valores y principios, que movilizan todo el accionar de la comunidad educativa para alcanzar la **visión** y **misión** declarada e impregnando los sellos institucionales, como un valor indeleble en cada uno de sus estudiantes.

Lo anterior, es posible con una comunidad comprometida con estos valores en su actuar diario, haciendo vida las definiciones y sentidos institucionales, sus principios y enfoques educativos a través de metodologías educativas acorde al perfil de egreso del Estudiante del Liceo Nº7 y de manera verdadera y auténtica.

Estamos conscientes que vivimos en una sociedad de vertiginosos cambios y caracterizada por el desarrollo de las comunicaciones, las ciencias, la informática y la tecnología, por lo cual consideramos que, a través de la educación, nuestros estudiantes alcanzarán a prepararse para llegar a realizar sus proyectos de vida: personas con capacidades cognitivas, competentes, con derechos y deberes, con creatividad, talento y recursos personales, sostenidos por una formación integral.

1. Sellos Educativos, Visión y Misión del Liceo

La comunidad del Liceo N°7, en su conjunto, ha definido los sellos educativos que guiarán su quehacer en los próximos años.

SELLOS EDUCATIVOS DEL LICEO Nº7 DE PROVIDENCIA

- **Excelencia en la formación académica e integral.**
- **De carácter Emblemático**
- **Comunidad acogedora e inclusiva, caracterizada por su espíritu crítico y compromiso social.**

Como comunidad educativa nuestros sellos nos inspiran a alcanzar

- **Excelencia en la formación académica e integral:**

Se expresa no solo en la preocupación por entregar una educación de calidad con sólidos conocimientos académicos, sino fundamentalmente de ayudar a cada uno de nuestros estudiantes, que conforman la comunidad escolar del liceo, a sacar lo mejor de sí mismos, desarrollando sus propios talentos , favoreciendo el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, todo ello a través de un proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano.

- **De carácter Emblemático**

Conformándose como una figura significativa del sistema educativo público nacional, que brinda excelencia académica, tradición promoviendo con ello la movilidad social. Este sello reconocido por la sociedad le ha permitido al Liceo optar a regímenes especiales de admisión.

- **Comunidad acogedora e inclusiva, caracterizada por su espíritu crítico y compromiso social.**

La formación integral de nuestro estudiantado desarrollado coherentemente en cada una de las dimensiones del ser humano; ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y sociopolítica le permite establecer y conformar una comunidad acogedora e inclusiva, con espíritu crítico y compromiso social, que les permita a su egreso, ejercer una ciudadanía activa e integrada a la sociedad en que se desenvuelven.

Definiciones y Sentidos Institucionales

Como institución aspiramos entregar una educación de excelencia, buscamos desarrollar las capacidades intelectuales, emocionales, físicas, espirituales y sociales del estudiantado en el contexto de un currículo integral. Este enfoque nos permite efectuar una acción pedagógica que proporciona un conocimiento, que fomenta la interdisciplinariedad, logrando que nuestros estudiantes egresen con un notable grado de habilidades y experiencias de aprendizaje para alcanzar un amplio compromiso con la sociedad y la cultura.

El desarrollo de esta acción pedagógica está definido por objetivos específicos, que buscan promover el avance armónico e integral de todas las capacidades humanas: cognitivas o intelectuales, artísticas, de equilibrio personal o afectivas, de relación interpersonal y de actuación e inserción social y favorecer un aprendizaje que se desarrolla en interacción con otros, donde se valoran las opiniones y perspectivas diferentes, enriqueciendo las ideas gracias al saber, experiencias personales y a la capacidad para intercambiarlas en un ambiente de armonía y respeto.

Valores y competencias específicas.

La Misión y Visión de nuestro Liceo 7 requiere conformar una comunidad de aprendizaje, que funcione y conciba propios los valores del Establecimiento, creando así un ambiente propicio para el aprendizaje, para lo cual es indispensable contar con un ambiente de convivencia positiva, donde cada integrante de la comunidad se desenvuelva en un marco de respeto hacia sí mismo y hacia los demás, contribuyendo al bien común.

Los valores del Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra son:

PERSEVERANCIA: ser constante en el esfuerzo para el logro de metas personales e institucionales.

JUSTICIA: considerada como el valor que inclina a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece, según el derecho, la razón, la equidad y la ética.

RESPONSABILIDAD: es el valor por excelencia de los seres humanos libres, en cuanto son conscientes de sus acciones y las consecuencias de ellas.

AUTONOMÍA: es la capacidad de un estudiante para pensar, actuar y tomar decisiones de manera independiente y responsable, asumiendo las consecuencias de sus propios actos.

EMPATÍA: es fundamental para construir un clima de convivencia sano, prevenir conflictos y desarrollar una comunidad inclusiva, donde cada integrante se sienta valorado.

2.1. Principios y enfoques Pedagógicos

La gestión institucional, constituye un pilar fundamental en el proceso de mejora, ya que facilita y promueve el desarrollo de prácticas institucionales orientadas a mejorar la calidad educativa, comprometiendo a todos los actores y liderando los procesos educativos para el logro de los objetivos de la misión y visión.

La gestión curricular, políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo directivo y técnico-pedagógico, junto a los docentes permiten implementar el currículo, en función de los sellos de este Proyecto Educativo Institucional y de las necesidades del estudiantado, estableciendo las acciones tendientes a asegurar la cobertura curricular y mejorar la efectividad de la labor educativa.

En relación con las normas de evaluación y Promoción, estos se rigen por las normativas establecidas en el decreto Nº 67 /2019.

Sellos Educativos	Inserción Curricular
Excelencia en la formación académica e integral.	❖ Planes de Estudio brindando alternativas en todas las áreas. Actividades extraprogramáticas, deportivas, culturales artísticas, científicas que dan respuesta a los interese de los estudiantes. ❖ Programa de Bachillerato Internacional ❖ Trabajo colaborativo de docentes, motivando buenas prácticas pedagógicas. Proyectos de capacitación y apoyo docentes. ❖ Reuniones de reflexión pedagógica y trabajo colaborativo

	❖ Salidas pedagógicas
De carácter emblemático	❖ A través de una oferta curricular y pedagógica de acuerdo a los intereses y aspiraciones de los estudiantes ❖ Fortalecimiento de la hora de orientación y consejo de curso, talleres específicos de formación personal. ❖ Fortaleciendo el compromiso de toda la comunidad educativa en la adhesión del PEI.
Comunidad acogedora e inclusiva, caracterizada por su espíritu crítico y compromiso social.	❖ Fortalecimiento de la hora de orientación y consejo de curso, talleres específicos de formación personal. ❖ Normativa de Convivencia con énfasis en lo formativo ❖ Fortalecimiento de objetivos transversales. ❖ Fortalecimiento del Centro de padres, Reuniones de apoderados calendarizadas en el Plan Anual. ❖ Trabajo en conjunto con el Centro de Alumnos.

2.2. Bachillerato Internacional

Un apoyo a esta labor educativa y sello de excelencia es su participación en el Programa de Bachillerato Internacional **IB.**

Este programa alienta a los estudiantes a adoptar una actitud activa de aprendizaje, durante toda su vida, a ser compasivos y a entender que otras personas, con sus diferencias, también pueden estar en lo cierto.

La metodología implementada en clases, en el curriculum **IB** coloca su centro en el desarrollo de habilidades del aprendizaje, tales como:

- ❖ Habilidades de pensamiento.
- ❖ Habilidades de comunicación.
- ❖ Habilidades sociales.
- ❖ Habilidades de autogestión.
- ❖ Habilidades de investigación.

En tanto que las habilidades se basan en la indagación y la comprensión conceptual, centradas en el trabajo en equipo y la colaboración de los pares entre alguna de las metodologías aplicadas.

Estos enfoques son coherentes con la idea que lo importante no es solo "qué se aprende", sino también "cómo se aprende", buscando el saber, saber hacer y saber ser.

3. Perfiles de Cargos

Es indiscutible la interacción existente entre la eficacia de la gestión escolar y el desarrollo de las competencias profesionales de los directivos, docentes y asistentes de la educación para progresar.

Las competencias necesarias para cumplir con las funciones, que le son propias al cargo constituyen un Perfil de Competencias Profesionales, "herramienta fundamental en la gestión de los recursos humanos desde una perspectiva integral, que permiten realizar procesos de selección, evaluación y desarrollo, cada vez más rigurosos del personal de la institución"[7]

3.1. Perfil de Cargo Equipo de Gestión

Este equipo lo conforman 14 personas liderados por la directora del Liceo. Pertenecen a este órgano operativo y resolutivo, docentes y asistentes profesionales con funciones directivas, los que, sobre la base de una formación profesional, experiencia docente y adhesión plena al Proyecto Educativo Institucional (PEI), se ocupan de lo atingente a la dirección, administración, supervisión y coordinación del quehacer escolar.
Lo integran en forma permanente: la Directora, Inspectora General, Inspectoras de Nivel, Jefe Técnico Pedagógico, Orientadoras de Nivel, Coordinadora de Convivencia Escolar, Coordinadora de Ley SEP y PME, Coordinadora de Bachillerato Internacional, Coordinadora del Programa de Integración Escolar (PIE), Psicóloga del Establecimiento, Trabajadora Social y Jefa Administrativa y de Finanzas.

[7] *Definición Perfil de Competencias Fundación Chile.*

a) En el Ámbito de la Gestión Institucional:

Son los responsables de dirigir los procesos a su cargo, asegurando el alineamiento estratégico del personal del establecimiento con el PEI. Buscar las estrategias necesarias para alcanzar la Misión y Visión propuesta e impregnar en la comunidad educativa los sellos declarados en este PEI.

b) En al ámbito de la Gestión Curricular:

Son los responsables de generar condiciones para la gestión de los contenidos curriculares, desarrollar estrategias educativas, asesorar a los docentes en los procesos de enseñanza aprendizaje, gestionar el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de aprendizaje y, asimismo, orientar a los estudiantes y sus familias.

c) En el ámbito de la Convivencia Escolar:

Son los responsables de gestionar la interacción y convivencia escolar al interior del liceo, prevenir situaciones de riesgo y gestionar redes de apoyo.

Actividades Claves:

Dirigir los procesos claves, que permitan asegurar el alineamiento estratégico de la comunidad educativa con el Proyecto Educativo.

3.2. Perfil de Cargo del Docente

Descripción del Cargo

Profesional de la educación, que lleva a cabo, directamente, los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnostico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias, de acuerdo con los lineamientos emanados por el equipo directivo y los enunciados del Proyecto Educativo Institucional.

- Profesionales con una sólida formación ética y moral, comprometidos y empáticos con la comunidad educativa.

- Capacitados, actualizados y proactivos con su perfeccionamiento disciplinar y sus labores pedagógicas.
- Profesional reflexivo y crítico frente a los cambios sociales.
- Profesionales adscritos al PEI del Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra.

3.3. Perfil de Cargo del Asistente de la Educación y Profesionales de Apoyo

Descripción del Cargo

Conforman el estamento de Asistentes de la Educación todos los recursos humanos no docentes que apoyan la labor educativa, los que abarcan desde servicios auxiliares menores hasta profesionales de apoyo a la docencia. Sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa, curricular y pedagógica y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Conforman este estamento:

- Asistentes de la Educación Profesionales
- Paradocentes y administrativos
- Auxiliares de Servicios menores
- Comprometidos con su rol dentro de la comunidad y con el Proyecto Educativo del Liceo.
- Respetuosos e integrados con toda la comunidad educativa
- Facilitadores responsables en el desempeño de sus labores

3.4. Perfil de los estudiantes

- Personas autónomas en sus capacidades de aprendizaje, que pueden valerse por sí mismas y ser capaces de enfrentar su futuro.
- Integrales, críticos y reflexivos.
- Responsables, optimistas, respetuosos y dispuestos a entregar lo mejor de sí para su formación académica, ciudadana y socioemocional.

3.5. Perfil del Apoderado

- Comprometidos y participativos con las actividades formativas, que impulsa el liceo y la comunidad educativa.
- Respetuosos, informados y proactivos en la formación integral de los estudiantes.
- Responsables con los compromisos adquiridos.

4. Mecanismos de Revisión y Actualización del PEI.

El Proyecto Educativo (PEI) es una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar la gestión institucional, por lo cual se debe considerar como un instrumento de gestión y eje central de la planificación estratégica, la cual se establece para 4 años.

Será responsabilidad del Equipo de Gestión la revisión anual del PEI y en aquellos aspectos que impliquen cambios sustanciales, ya sea por normativa o estructura del Liceo, dichos cambios deberán proponerse al Consejo Escolar para las modificaciones pertinentes.

Al término del año escolar, la Directora citará al Consejo Escolar, para revisión y actualización, si fuera del caso. Dicha revisión y/o actualización deberá ser documentada, indicando su versión y fecha de aprobación, la cual posterior a ello deberá ser remitida a la Dirección de Educación de la comuna para complementar los archivos existentes.

Al término de 4 años, se deberá llevar a cabo una autoevaluación y proponer las adecuaciones y actualizaciones al PEI, si fuera necesario.

Providencia 2023.